



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 001/2020

Fecha	Martes 21 de enero del 2020
Lugar	Salón de Reuniones Carlos Maria Sayago
Hora	11:00 hrs. Primera citación 11:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Extraordinaria N° 001/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. consejeros el día jueves 16 de enero 2020

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Tabla de la Sesión:****1.- Resolver Programa Difusión Estratégica; Imagen Región y Fortalecimiento de Destinos de la Región de Atacama, Código IDI 40012748-0 por M\$ 2.677.455.-**

Da inicio a esta reunión extraordinaria N° 001 el presidente don Javier Castillo, indicando que iniciará su cuenta el presidente de la comisión de inversiones el consejero Gabriel Mánquez.

El consejero Gabriel Mánquez saluda cordialmente a los presentes y fundamenta que esta solicitud del ejecutivo respecto a financiar un programa en relación al turismo es que con este programa se busca abordar las temáticas contingentes a la realidad actual de la región, y es por eso que presenta desde la dirección de turismo un programa que lleva varios años en lo que se va a desarrollar y busca abarcar las problemáticas que tienen que ver con el tema de poner en valor al GORE, y que fue presentado por la comisión de inversiones en Chañaral de Aceituno, y producto de las preguntas de los consejeros este permaneció en comisión sin desconocer la importancia de él y fundamentalmente con el fin de abordar y buscar clarificar con la comisión esta petición para entregar las herramientas, y así el turismo se transforme en una estrategia de desarrollo de los territorios que este a la par con las actividades como la minería, agricultura y pesca, destacando que en su visita a Chañaral de Aceituno pudo ver la fortaleza de las actividades que desarrollan los pescadores, que ha ido mejorando su calidad, pero con deficiencias en infraestructura, además del problema hídrico que se presenta en esta localidad, lo mismo que la falta de electricidad, por lo que solicita votar a favor de la transferencia de estos recursos para invertir en el fortalecimiento de la región de Atacama.

La consejera Ruth Vega da la bienvenida a todos los presentes y quiere que se tenga presente la voluntad de este consejo de sesionar en una asamblea extraordinaria para dar a conocer detalles del proyecto presentado, y así mismo visibilizar el compromiso que este cuerpo colegiado tiene con la región y con las iniciativas que se han presentado en turismo, que es una gran oportunidad que entrega la región para mostrar sus bondades y bellezas.

El consejero Patricio Alfaro señala que para todos los efectos hay que fortalecer el turismo en Atacama ya que es tarea de todos visibilizar a nuestra querida Atacama y que ojala se pueda trabajar en temas relacionados con turismo de la misma manera que lo han hecho otras regiones, y así ojalá los operadores de turismo se acerquen a los terminales para entregar folletos e informar a estos pasajeros las distintas atracciones con la que cuenta nuestra región para incentivar el turismo.

El consejero Sergio Bordoli destaca que en Chañaral de Aceituno se llevó una grata sorpresa ya que esta localidad se dedican más al turismo que a la pesca, por lo que considera que lo que plantea el director de turismo está muy bien, pero falta difusión en aeropuertos y terminales de la región.

La consejera Patricia González señala que para ella es muy importante aprobar estos recursos comprometidos y así seguir fortaleciendo el turismo y el apoyo al director de turismo, con estas iniciativas ya contamos con muchos atractivos turísticos y es importante contar con los recursos necesarios para darlos a conocer.

El consejero Roberto Alegría manifiesta que se debe trabajar en forma unida en este plan de desarrollo para darle empuje al turismo ya que este necesita desarrollarse en la región de Atacama.

El presidente, don Javier Castillo, detalla que existe una política nacional de turismo y Chile sigue siendo un país centralizado, y que como país centralizado, la bajada hacia las regiones no hace eco con lo que en las regiones se está construyendo, y es en ese sentido que cobra valor como las organizaciones gremiales de turismo de Atacama, que con mucho esfuerzo van desarrollando sus emprendimientos inciden e instalan conceptos políticos necesarios de abordar y en eso hay un instrumento que es la mesa de turismo que evidentemente tendrá que abordar este tema.

Sin nada más que añadir, se llama a votación produciéndose así el primer acuerdo de la sesión plenaria.

Acuerdo N° 1

Aprobar el programa de transferencia de capital denominado "***Difusión Estratégica, Imagen región y Fortalecimiento de destinos de la región de Atacama***", Código BIP 40012748-0, por un monto correspondiente a **M \$ 2.677.455 (dos mil seiscientos setenta y siete millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos)**, conforme al siguiente cuadro resumen:

Código	Nombre	Monto M\$
40012748-0	" <i>Difusión Estratégica, Imagen Región y Fortalecimiento de destinos de la región de Atacama</i> "	2.677.455

La presentación de la iniciativa a financiar, fue propuesta por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 26, de fecha 14 de enero del 2020, instrumento que sirvió de base para la deliberación del órgano pluripersonal, y que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos formando parte del mismo para todos los efectos jurídicos y administrativos pertinentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

2.- Resolver programa Inversiones; Fomento al Riego de OUAS en Escases Hídrica Atacama, por M\$ 6.000.000.-

El consejero Gabriel Mánquez indica que este tema tratado la semana pasada fue con la finalidad de darle el carácter de urgencia para votarlo, por tanto, se le dio esta urgencia en el sentido fundamentalmente de recabar alguna información sobre algunos aspectos relevantes a considerar, entre ellos la reunión con el Sr. Intendente donde se iba a manifestar como Atacama aborda una emergencia como la que se está viviendo y por ende se buscaba tener mayor cantidad de insumos para poder obtener una claridad absoluta.

Aquí no existen problemas con los recursos, y se felicitó al Seremi de agricultura por la propuesta en términos de valores y objetivos.

En reunión con el Intendente, quedó de manifiesto de que manera se podría fortalecer estos recursos, de esto, existían dos elementos a resolver.

1.- Un programa que debía ser financiado por el fondo de desarrollo regional, es decir, aprobarlo por el pleno o manifestarle las modificaciones a este en relación a entender a los crianceros de Atacama desde el territorio de la región, este es un proyecto que ya está diseñado por lo tanto pronto estará listo para aprobarlo y/o hacerle las modificaciones necesarias.

2.- Entiende que hay una propuesta desde el gobierno central de poder atender el tema de la emergencia para abordar el tema de la sequía junto con estos M\$6.000.000 (seis mil millones de pesos) que se financian desde Atacama, donde existen recursos que deberían venir desde Santiago, es por esto que propone aprobar estos recursos.

El consejero Rodrigo Rojas indica que cuando se tiene la oportunidad de coincidir en este tema con los incumbentes en este tipo de materia, sin duda es una oportunidad para que ellos conozcan la disposición y obviamente el tipo de directriz que le gustaría que este tipo de acciones tuvieran, gran parte de las gestiones que se realizan en este tema solamente por la revisión del consejo regional o por la autorización de este consejo, pero aquí hay un tema clave y es que tuvieron la oportunidad de comprobarlo cuando estuvieron en terreno, durante el transcurso de los últimos años han recibido con este tipo de fondos algún tipo de solución, por ejemplo, el agua potable rural, entonces cuando en terreno se conversa con la gente, estos indican que lo comprometido no tiene nada que ver con lo que hoy se está ejecutando, y es preocupante cuando se aprueban proyectos de agua potable rural se piensa que con esto se entregará una solución a muchas familias que viven en estos sectores haciendo patria y formando parte de nuestro territorio y cuando se aprueban, se sienten felices por ellos pero en terreno se da cuenta de que ellos reclaman que el pozo que fue construido tiene una gran cantidad de minerales que están causando cáncer, entonces ahí su pregunta es qué está pasando y obviamente siempre se tiene la oportunidad de fiscalizar por lo que le gustaría que el gobierno y los técnicos a cargo de ello asumieran con este tipo de contribuciones el hecho de que hay que hacerse cargo de pequeños grandes detalles que hacen la diferencia de lo que este consejo aprueba y lo que el ciudadano recibe. En el caso de éste, se dijo que en Chañaral de Aceituno tenemos un caso y en Carrizalillo la planta de agua potable rural que fue antes aprobada por este consejo regional, tiene un problema y es que estaba diseñada de una manera a 12 metros, y resulta que en el metro número 10 se encontraron con una piedra y dejaron hasta ahí este trabajo, por lo tanto, esa planta de agua potable rural hoy no está cumpliendo con lo que realmente era su propósito, entonces, hay que llegar a terreno para darse cuenta de este tipo de situaciones porque las instituciones a cargo del tema no se preocupan con darle soluciones, además la gente siente que la calidad del agua los está envenenando, los invitaron a probar el agua que ellos están recibiendo indicando que no es justo llegar a esta instancia, si bien este tipo de programa son para acciones diferentes, el consejero Rodrigo Rojas sugiere llamar a la DOH y a los encargados de agua que se hagan responsables de estos pequeños grandes detalles. Este es un desafío del gobierno actual, que tiene la oportunidad de hacer algo al respecto, y así mejorar la calidad de vida de la gente de Atacama.

El presidente, don Javier Castillo, en el mismo punto, indica que sin lugar a dudas este cuerpo colegiado junto a todos sus consejeros y consejeras regionales, su compromiso es con Atacama, y desde esa idea se han generado políticas públicas, siempre es necesario la crítica y autocrítica para corregir los instrumentos que tiene el estado en función del contacto con la gente que son los beneficiarios. Hay que superar la autoflagelación y destacar que sí hemos generado buenas políticas públicas.

Sin nada más que añadir, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 2

Aprobar el programa de transferencia de capital denominado: "**Transferencia programa para Inversión, Fomento al riego de OUAS en escasez hídrica Atacama**", Código BIP 40015889-0, por un monto correspondiente a **M \$ 6.000.000 (seis mil millones de pesos)**, conforme al siguiente cuadro resumen:

Código	Nombre	Monto M\$
40015889-0	"Transferencia programa para Inversión, Fomento al riego de OUAS en escasez Hídrica Atacama"	6.000.000

La decisión del Consejo Regional de Atacama, se fundamenta en base a lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 26 de fecha 14 de enero del 2020, documento adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte integrante de la deliberación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

Don Javier Castillo le concede la palabra al Seremi de agricultura, quien agradece al pleno la aprobación de estos recursos, ya que esto permitirá que los agricultores de Atacama puedan enfrentar de mejor manera el flagelo que viven y que es la emergencia agrícola, como ministerio están preocupados de esta situación, es por ello que recurrieron al pleno del consejo regional para que también participen en el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los pequeños agricultores y es así que agradece al pleno dicha aprobación.

3.- Resolver Reglamento del COSOC

El consejero don Roberto Alegría entregó detalles de la comisión de régimen interno, señalando que de acuerdo a las nuevas disposiciones que tendrá el gobierno regional próximamente cuando se designen la elección del nuevo gobernador regional, han resuelto aprobar como comisión, tanto régimen interno como comisiones provinciales unidas el reglamento del COSOC, en la cual ésta comisión tuvo la oportunidad de hacer algunos aportes, entre ellos, que exista equidad territorial, es decir, que de los 18 miembros, 6 sean de Huasco, 6 de Copiapó y 6 de Chañaral, además se aprobó que estuviera presente la equidad de género, con un 50% de damas y un 50% de varones, dicho esto, llama a votar, dándose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 3

Aprobar el **Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)** del Gobierno Regional de Atacama, en conformidad al texto propuesto por el Intendente Regional de Atacama en su ORD. N° 12 de fecha 09 de enero del 2020.

Cabe indicar, que tanto el documento recién individualizado como el texto íntegro del Reglamento aprobado se encuentran adjuntos al presente cuerpo para todos los efectos jurídicos y administrativos que deban proceder.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

D.- Término de la Sesión 13:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Extraordinaria N° 001/2020 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**